

Resolución de Consejo Directivo **89 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.653/25: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DE -
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL - IRNyMA - CENTRAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/03/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La solicitud efectuada por la Directora de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 a 205 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 206 a 207 la Jefe de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra ocupado transitoriamente por la promoción del Ing. Pablo Alejandro Campos (Resolución de Consejo Directivo 358/2025-NAT-UNSa) y está comprendido en las Resoluciones CS N° 444/22 y CS N° 287/25.

Que a fojas 208 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 209 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Aceptar el presente llamado y Solicitar al Consejo Superior aprobar llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Sistema de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial de la Escuela de Rec. Naturales – Sede Salta. Sortear los integrantes del jurado y proponer veedores"*.

Que este Cuerpo en la Sesión Extraordinaria N° 7-25 del veintidós de diciembre del dos mil veinticinco, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 209 en su totalidad.

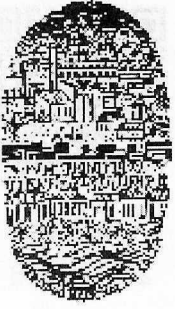
Que a continuación procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **89 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.653/25: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DE -
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL - IRNyMA - CENTRAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/03/2026

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Esp. MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ
Máster DANTE FERNANDO HORMIGO
Dra. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

SUPLENTES

Dipl. MÓNICA GRACIELA CASTRO
Máster MIRIAM LILIANA VÁZQUEZ
Dra. NORA CLAUDIA LUCIONI
Dra. ILEANA GIMENA CRUZ

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Titular: Dr. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ
Suplente: Lic. MIRIAN NORMA GIL

Estamento de Auxiliares de la Docencia

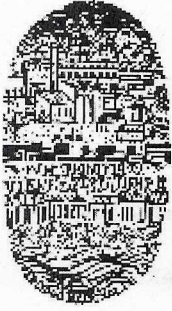
Titular: Ing. CAROLINA BEATRIZ FLORES
Suplente: Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI

Estamento de Estudiantes

Titular: Srta. VALERIA MARTÍNEZ
Suplente: Srta. ALEJANDRA CALISAYA

Estamento de Graduados

Titular: Ing. LUIS URBINA
Suplente: Ing. EMILCE DE LAS MERCEDES LOPEZ



Resolución de Consejo Directivo **89 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.653/25: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DE -
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL - IRNyMA - CENTRAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/03/2026

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el cargo se encuentra ocupado transitoriamente por la promoción del Ing. Pablo Alejandro Campos (Resolución de Consejo Directivo 358/2025-NAT-UNSa). Cargo comprendido en la Resolución CS N° 444/22 y en CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ing. Pablo Alejandro Campos, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales